

Sangolquí, 3 de marzo de 2016

Señor
RAMIRO HUMBERTO ROSALES VEGA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, según el artículo 238 de la Ley de Compañías, de **ECUADOR MOTORIDES S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil.

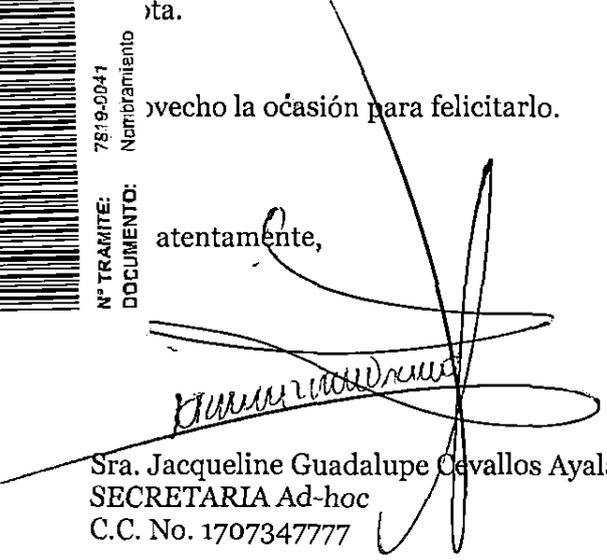


Nº TRAMITE: 7819-0047
DOCUMENTO: Nombramiento

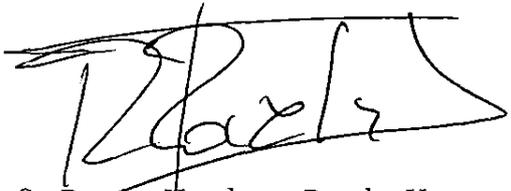
conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales constantes de la escritura de constitución otorgada el 21 de junio de 2011 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, inscrita el 19 de diciembre de 2011 en el Registro Mercantil de Rumiñahui, corresponde a Usted ejercer la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta o ausencia, será reemplazado por el Presidente en función que ejerce el Sr. Pedro José Ramón Álvarez.

Con este documento le doy la bienvenida y aprovecho la ocasión para felicitarlo.

Atentamente,


Sra. Jacqueline Guadalupe Cevallos Ayala
SECRETARIA Ad-hoc
C.C. No. 1707347777

RAZÓN: ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECUADOR MOTORIDES S.A.**, Fecha ut-supra.


Sr. Ramiro Humberto Rosales Vega
C.C. No. 1704383908

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA ECUADOR MOTORIDES S.A. designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General (Universal) de Accionistas de tres de marzo del dos mil diez y seis, a favor del señor ROSALES VEGA RAMIRO HUMBERTO portador de la cédula de identidad No. 1704383908, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 515

Jueves, 14 de julio del 2016

Responsable: **JAIMÉ SALAZAR**

